

Y 17 numero 2

Traslado de los titulos y edictos
Reales tocantes al oficio de sus ejecutores
a Murcia

Este es traslado bien y fidedignamente sacado de una provision
Real de su mag^d firma da de su Real mano sellada con
su Real sello Referendada de Juan de Sconedo suscrito
y libraday son la dñ de los señores de su consejo de camara
y de los de su Real hacienda la qual es sobre carta = Yde
otras tres deudas Reales de su mag^d firmadas de su Real ma-
no. Referendadas del dia suscrito y libradas y sella-
das de los dichos señores de su Consejo de camara y hacienda:
que todas estas estan escritas en papel sutenor de las que
les una en por de otra es este q se sigue.

Don Philipe Por la gracia de Dios Rey de castilla de Leon de Ara-
gon de las dos Sicilias de Hierusalem de Navarra de Gran
ada de Toledo, de Valencia, de Galicia de Mallorca, de Jaen
y de Zordena de C^ordoba, de Corcega, de Murcia d^o 1615
en de los Algarves de Algecira, de Gibraltar, de la Islas de
Canaria, de las Indias, Islas y tierra firme, del mar Oceano
conde de Flandes y de Tirol d^o. Consejo, Justicia, Regio-
nes, caualleros, Cruderios, Oficiales y hombres buenos de la
muy noble y muy leal ciudad de murcia salud y gracia = Yo
sabeis q yo mande dar y de una mi carta y sellada firma da
de mi mano y sellada con misello de tenor sig^d = Don
Philipe porta gracia de Dios Rey de castilla de Leon de Ara-
gon de las dos Sicilia de Hierusalem, de Navarra de gran

